

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANDATO PREDIAL MAPR C. A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2019

En Guayaquil, el día veinte y cinco de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas con cuarenta minutos en la oficina ubicada en las calles Chile N. 303 y Luque, Edificio TORRE AZUL se reúnen los siguientes accionistas: La compañía MANDATO PREDIAL MAPR C. A. legalmente representada por Gerente General el señorita REINOSO ALVARIO PATRICIA JACQUELINE, propietaria del 800 de las acciones ordinarias a un dólar cada una.

Preside la sesión el señor DIEGO MORALES ESPINOZA y actúa como secretario de la Junta el señor MERA ACOSTA JAVIER FRANCISCO.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

El señor presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

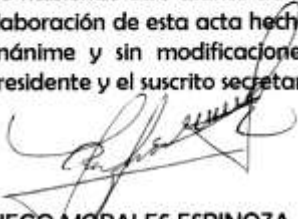
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.**

Finalmente, el presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firma para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.


DIEGO MORALES ESPINOZA
PRESIDENTE EJECUTIVO


JAVIER F. MERA ACOSTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA